



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 20 de Diciembre de 2019

NÚM. 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Pedro Infante García frente a Héctor Ortega Garrido.....	2
J.S.C. Promueve Administración y Recuperación de Cartera Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Sociedad no Regulada, frente a Marisol Soto Ortega.....	2
J.S.C. Promueve Francisco Torres Sánchez frente a Cutberto Enrique Pérez Pérez y otro.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Jose(sic) Israel Mejia(sic) Tena.....	3

AD-PERPETUAM

Juan Manuel del Toro Castellanos.....	3
Margarito Balerío Rosales.....	4
Margarito Balerío Rosales.....	4
Margarito Balerío Rosales.....	4
Ma. de los Ángeles Díaz Arroyo.....	5
Ma. Guadalupe Parra Mejía.....	5
Josefina Juárez Olvera.....	5
José Zenón Villaseñor Rodríguez.....	6
Mariana Mejía Tercero.....	6
Francisco Javier León Sánchez.....	6
Patricia Bautista Vázquez y José Guadalupe Bautista López.....	7
Ricardo Pérez Álvarez.....	7
Roberto Andrade González.....	7

AVISOS NOTARIALES

S.I. Radicada a bienes de Jose(sic) Francisco Zarate(sic) Correa, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No.1,	
--	--

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 147/2019, promovido por PEDRO INFANTE GARCÍA, frente a HÉCTOR ORTEGA GARRIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación, ubicado con frente a la calle Circuito Politécnico Nacional, número 65 sesenta y cinco, que constituye el lote número 11 once, manzana 3 tres, del fraccionamiento popular «18 de Marzo», de Uruapan, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$587,000.00 Quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiseis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000926451-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 520/2019, que promueve ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, SOCIEDAD NO REGULADA, actualmente JORGE ALONSO PARDO CARRILLO, frente a MARISOL SOTO ORTEGA, se señalaron las 13:00 trece

horas del día 16 dieciseis de enero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en el lote número 4, manzana 11, zona 1, del terreno perteneciente al núcleo agrario de El Colegio, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, actualmente marcado con el número oficial 46 cuarenta y seis, de la colonia Lago II, el cual según el dictamen de avalúo exhibido se encuentra en la calle Renoval, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 6.98 seis metros con noventa y ocho centímetros, con la calle Golfo de Dancing, actualmente calle Renoval, que es la de su ubicación; al Sureste, 14.84 catorce metros con ochenta y cuatro centímetros, con el lote número 5 cinco; al Suroeste, 7.00 siete metros, con el lote número 9 nueve; y, al Noroeste, 14.80 catorce metros, con ochenta centímetros, con el lote número 3 tres.

Con una superficie de 103.00 ciento tres metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,000.00 Seiscientos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta por medio de la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar García.

44000017992-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 20 veinte de noviembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 675/2011, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre División de cosa común y cuestiones relativas a la copropiedad, promovido por FRANCISCO TORRES SÁNCHEZ, frente a CUTBERTO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ y otro, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de un predio urbano con la construcción que

contiene destinado a uso habitacional y comercial, ubicado en Paseo General Lázaro Cárdenas, número 350 trescientos cincuenta, esquina con avenida Américas, colonia Morelos, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.70 treinta metros setenta centímetros, con la avenida Américas; al Sur, 30.70 treinta metros setenta centímetros, en parte con propiedad actualmente de Margarita Tello Robles y en el resto con el inmueble de señor Francisco Torres Sánchez; al Oriente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con el Paseo General Lázaro Cárdenas; y, al Poniente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con Margarita Robles viuda de Rodríguez, con una extensión superficial de 813.55 ochocientos trece metros, cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Del terreno interior, tiene una extensión superficial de 190.92 ciento noventa metros noventa y dos centímetros cuadrados, y linda: Al Norte, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Jesús Villegas Heredia y Margarita Tello; al Sur, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Alfonso Tello Robles; al Oriente, 10.65 diez metros con sesenta y cinco centímetros, con Margarita Tello Robles; y, al Poniente, 10.00 diez metros, con Josefina Valencia y María Teresa López.

Registrada con el número 4 cuatro, del tomo 3515, tres mil quinientos quince, correspondiente al libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de \$6'877,000.00 Seis millones ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la actualización del avalúo emitido por el perito de la parte actora y el perito tercero en discordia, los que coinciden en el valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expedido para su publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate, un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40000927353-03-12-19

97-2-7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 643/2015, promovido por CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE(sic) ISRAEL MEJIA(sic) TENA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 9 nueve de enero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación marcada con el número oficial 359 trescientos cincuenta y nueve, de la calle Alejandrina, en el conjunto habitacional Lomas de la Joya, de la localidad de Santa María de los Altos, en el Municipio y Distrito de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.00 metros con calle Alejandrina; al Sur, 4.00 metros, con lote 9 «A», manzana II; al Oriente, 20.00 metros, con lote 8 «B», manzana II; y, al Poniente, 20.00 metros, con lote 6 «B», con un valor de \$395,100.00 Trescientos noventa y cinco mil cien pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 1 un edicto por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre der 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000949434-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 726/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUAN MANUEL DEL TORO CASTELLANOS, por conducto de su apoderado jurídico, respecto del inmueble urbano ubicado en el libramiento de La Palma sin número, ubicado en esa misma población de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 2,475 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 27.00 veintisiete metros con libramiento La Palma, de su ubicación;

Al Sur, 57.00 cincuenta y siete metros, con Ramón Mendoza Castellanos;

Al Oriente, 60.00 sesenta metros, con Raúl Ávalos; y,

Al Poniente, 75.00 setenta y cinco metros, con Juana Ávalos de Castellanos.

Manifiesta el promovente que desde hace 14 catorce años, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días, hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40100946348-16-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 28 de agosto del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 831/2019, para suplir título dominio de inmueble, que promueve MARGARITO BALERÍO(sic) ROSALES, respecto de un predio rústico denominado «El Pinal», ubicado en Santa Gertrudis, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, en primera línea de 43.58 Mts., de poniente a oriente,

para continuar en línea recta de 19.06 Mts., de poniente a oriente, y linda con el malpaís;

Sur, 51.41 Mts., con La Cañada;

Poniente, 769.91 Mts., con Alfredo Magaña; y,

Oriente, 765.59 Mts., con Efrén Guerrero Martínez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 28 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40000947873-16-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 29 agosto 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 822/2019, promueve MARGARITO BALERIO(sic) ROSALES, suplir título escrito dominio fracción predio rústico denominando «El Pinal», ubicado Santa Gertrudis, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 712.95 metros, Margarito Balerio(sic) Rosales;
Poniente, 735.27 metros, Margarito Balerio(sic) Rosales;
Norte, 58.48 metros, Everardo Chávez Moreno; y,
Sur, 88.66 metros, Everardo Chávez Moreno.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 3 septiembre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000947871-16-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera

Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 4 julio 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 672/2019, promueve MARGARITO BALERIO(sic) ROSALES, suplir título escrito dominio fracción predio rústico denominando «El Pinal», ubicado Santa Gertrudis, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 735.27 metros, Margarito Balerio(sic) Rosales;
Poniente, 768.38 metros, Margarito Balerio(sic) Rosales;
Norte, 36.56 metros, Everardo Chávez Moreno; y,
Sur, 68.66 metros, Everardo Chávez Moreno.

Extensión superficial 3-49-80 hectáreas.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 julio 2019.- Secretaria de Acuerdos.-
Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000947828-16-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 583/2019, promovidas por MA. DE LOS ÁNGELES DÍAZ ARROYO, por medio de su apoderado jurídico, respecto del predio urbano que se ubica en la calle Hidalgo número 240, de la población de Cojumatlán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 3.50 Mts., con Ernestina Manzo Rodríguez; al Sur, 3.50 Mts., con calle Hidalgo, de su ubicación; al Oriente, 43.50 Mts., con Guadalupe Chavarría; y, al Poniente, 43.50 Mts., con Marisela Manzo Martínez, con una extensión superficial de 152.25 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial

del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 11 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40150943838-16-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Auto fecha 18 octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1168/2019, promueve MA. GUADALUPE PARRA MEJÍA, suplir título escrito dominio fracción predio urbano, casa habitación, ubicado calle sin nombre, (actualmente 5 de Mayo) sin número, población Agua Caliente, Coeneo de la Libertad, Michoacán, mide y linda:

Noreste, oriente a poniente, tramo recto dirección noroeste, 54.62 metros, Álvaro Ambríz Juárez, cerca alambre púas y barda tabique por medio;

Sureste, oriente a poniente, tramo recto dirección suroeste, 7.90 metros, calle ubicación;

Suroeste, oriente a poniente, tramo recto dirección noroeste, 42.08 metros, Ma. de la Luz Ambríz Orozco, línea imaginaria por medio; y,

Noroeste, poniente a oriente, tramo recto dirección noreste, 13.84 metros, canal de circunvalación.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derechos ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 28 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150938197-11-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Con esta fecha se tuvo a JOSEFINA JUÁREZ OLVERA, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 418/2019, respecto del predio urbano que se ubica en el(sic) la calle Lerdo número 44, de la localidad de Angangueo, Michoacán; que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 14.67 catorce metros con sesenta y siete centímetros, con Guillermina Dávalos Campos; al Sur, en 16.67 dieciseis metros con sesenta y siete centímetros, con Virginia Domínguez Juárez; al Oriente, en 20.40 veinte metros con cuarenta centímetros, con Soledad Vázquez Rosas; y, al Poniente, en 16.55 dieciseis metros con cincuenta y cinco centímetros(sic), con calle de su ubicación.

Expendo el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 5 cinco de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40000949070-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 17 de julio de 2013, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 520/2013, que promueve JOSÉ ZENÓN VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en la calle Manuel Altamirano número 250, ahora 550, colonia El Calvario y/o Vista Bella, de la tenencia de Santa María de Guido, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 6.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Poniente, 6.00 metros, con Enrique Aguilar Villalón;
Al Norte, 1600(sic) metros, con Enrique Aguilar Villalón; y,
Al Sur, 16.00 metros, con Antonio Villa Monzón.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo

adquirió por donación verbal, que le realizó María Rodríguez Monzón o María Villa Monzón, el 15 de junio de 1985 y que desde esa fecha cuentan con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2019.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

40150941271-13-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

MARIANA MEJÍA TERCERO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1375/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel Cuarto, de Tlalpujahuilla o tenencia de San Juan Tlalpujahuilla, del Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 89.00 metros, con José Julio Pérez Bolaños;
Al Sur, 172.50 metros, con callejón;
Al Oriente, 50.00 metros, con Juan Tercero Morales; y,
Al Poniente, 172.60 metros, con Isidro Carmona Martínez.

La superficie es de 00-77-01.00 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 4 de diciembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000949478-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 3 de octubre año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1095/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve FRANCISCO JAVIER LEÓN SÁNCHEZ, respecto de la fracción que surge del predio rústico denominado sin nombre, ubicado en la tenencia de Caurio de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, 41.410 Mts., con Francisco Javier León Sánchez;
Sur, 36.818 Mts., con Leopoldo Valencia Chávez;
Oriente, 46.600 Mts., con David Contreras López y Zenaida Gutiérrez Sánchez; y,
Poniente, 46.925 Mts., calle Melchor Ocampo.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 5 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100949586-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, número 398/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por PATRICIA BAUTISTA VÁZQUEZ y JOSÉ GUADALUPE BAUTISTA LÓPEZ, para suplir título escrito de dominio, respecto predio urbano ubicado en calle Jesús Álvarez Sánchez, número 16 dieciseis, del fraccionamiento la Llave, de esta ciudad, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con Ma. Guadalupe Vargas Ceja;
Al Sur, 16.00 metros, con Ma. Guadalupe Vargas Ceja;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Jesús Álvarez Sánchez;
y,
Al Poniente, 10.00 metros, con Josefina Bautista López.

Manifiestan los promoventes que desde el 1 uno de marzo de 1998 mil novecientos, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 28 veintiocho de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40100949700-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a RICARDO PÉREZ ÁLVAREZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 707/2019, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle Escudo Nacional 0 cero, del fraccionamiento La Llave, de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán; siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: Al Norte, 8.00 ocho metros, y linda con la calle Escudo Nacional 0 cero; al Sur, 8.00 metros, colinda con calle Allende; al Oriente, 32.00 treinta y dos metros, linda con Ricardo Pérez Chávez; y, al Poniente, 32.00 treinta y dos metros, y colinda con Esperanza Álvarez Álvarez. Teniendo una extensión superficial de 256.00 doscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 29 veintinueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40000949778-17-12-19

7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 699/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por ROBERTO ANDRADE GONZÁLEZ, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Reforma, sin número, de la población de la Hacienda de San Antonio Guaracha, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 600.00 M2.

Al Norte, 20.00 metros, con Roberto Andrade Madrigal;
Al Sur, 20.00 metros, con calle Reforma sin número, de su ubicación;
Al Oriente, 30.00 metros, con José Luis Andrade Larios; y,
Al Poniente, 30.00 metros, con Jorge Díaz Andrade.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 9 de diciembre de 2019.-
Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40100949664-17-12-19

7

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE(sic) FRANCISCO ZARATE(sic) CORREA, misma que se radicó ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 429/2019, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 12 de diciembre de 2019. (Firmado).

40100944759-13-12-19

7

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Michoacán.

Oficio No. 326/2019.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 de diciembre de 2019.

El suscrito licenciado LEONARDO SERVÍN(sic) MALDONADO, Notario Público Número 69 en la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, HAGO SABER, que mediante escritura pública número 2193, volumen 41, del día 5 de diciembre de 2019, pasada ante mi fe, la señora MARÍA LUISA FIERROS MORQUECHO, albacea testamentaria, compareció a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, el procedimiento sucesorio a bienes de JOSÉ ISAAC FIERROS HERNÁNDEZ, que se inició en la Escritura número 67797, volumen ordinario 1837, pasada el día 07 de agosto de 2019, en Toluca de Lerdo, Estado de México, ante el licenciado Gabriel Escobar y Ezeta, Notario Público número 5, donde se inició la Sucesión Testamentaria.

Lic. Leonardo Servín(sic) Maldonado.- Atentamente.-
Notario Público 69.- Zinapécuaro, Michoacán. (Firmado).

40100949295-17-12-19

7

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante también(sic) mí la señora JOSEFINA LÓPEZ SOLORIO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CANUTO LÓPEZ PIMENTEL y/o CANUTO LÓPEZ, radicado en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., a 28 veintiocho de noviembre de 2019.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000949418-17-12-19

7

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que

compareció ante mí el señor PEDRO AYALA HERRERA, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AURORA HERRERA RODRÍGUEZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 10 diez de diciembre de 2019.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000949440-17-12-19

7-20

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes de HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN DE ARROYO también conocida como HERMELINDA GARCÍA CALDERÓN, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40100949278-17-12-19

7-20

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«Aviso Notarial.- De conformidad con los artículo 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que comparecieron ante también(sic) mí los señores GUILLERMO GONZALO y MARÍA GUADALUPE ambos de apellidos ARROYO GARCIA(sic), en cuanto albaceas definitivos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GONZÁLO(sic) ARROYO ARROYO, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quienes manifiestan que aceptan la herencia instituida y procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 5 cinco de diciembre de 2019.-
Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40000949443-17-12-19

7-20

AVISOS NOTARIALES

	Morelia, Michoacán.....	8
P.S.	Comparece María Luisa Fierros Morquecho, en su carácter de albacea testamentaria a bienes de José Isaac Fierros Hernández, ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69, Zinapécuaro, Michoacán.....	8
S.I.	Radicado por Josefina López Solorio, en su carácter albacea definitivo a bienes de Canuto López Pimentel y/o Canuto López, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
S.T.	Comparece Pedro Ayala Herrera, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Aurora Herrera Rodríguez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	8
S.T.	Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe Ambos de apellidos Arroyo Garcia(sic), en su carácter de albaceas definitivos a bienes de Hermelinda García Calderón de Arroyo, también conocida como Hermelinda García Calderón, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	9
S.T.	Comparecen Guillermo Gonzalo y María Guadalupe Ambos de apellidos Arroyo Garcia(sic) en su carácter de albaceas definitivos, a bienes de Gonzálo(sic) Arroyo Arroyo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	9

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx